

MEMORIA DESCRIPTIVA AMPLIADA

SUMINISTRO EN REGIMEN DE ALQUILER DE UN ESCENARIO PARA EL ESPACIO DENOMINADO ESTACIÓN DEL NORTE PARA LA SEMANA DEL PILAR 2022. (CM 37-2022)

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Contrato para el suministro en régimen de alquiler de un escenario para el espacio denominado estación del Norte para la semana del pilar 2022.

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CONTENIDO DEL CONTRATO

Los trabajos a realizar consisten en el servicio en régimen de alquiler un escenario para el espacio denominado estación del Norte para la semana del pilar 2022.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: Escenario cubierto y cierre estanco en laterales, trasera y piñón cubierto. Se toma como medida de referencia las medias estándar del tipo Estructura Layher, pudiendo ser otro tipo de estructura siempre que cumpla las mismas características técnicas, similares o superiores. A continuación, se marcan las medidas máximas de montaje, pudiendo variar estas en base a la modulación del sistema de los elementos que configuran el montaje no pudiendo reducirse estas en más de un 4%.

- Escenario Layher + Cubierta Keder XL de Layher sobre estructura soporte modelo Allround de Layher (todos ellos certificados), lonas de cubierta, laterales y fondo (ignífugas y certificadas según normativa vigente). Con prolongación de 4 m x 4 m en un lado del escenario según plano
- Dimensiones básicas (adaptables) del espacio escénico deberán ser 10,35 x 8,28 + alas planchadas de 2,07 x 6,21 a ambos lados. Refuerzo trasero de 2,07 ó 1,035 según necesidades con planchada.
- Tramo extra de cubierta de 2,07 metros (visera) sobre cantiléver para cubrir frontal de iluminación y facilitar puntos de volado de P.A. así como favorecer visión lateral desde todos los asientos.
- Altura del suelo a la planchada 1,70 mts aproximadamente.
- Altura del escenario a la parte más baja de la cubierta 9,50 metros (modificable según necesidades).
- Capacidad de carga de la cubierta en variante estándar de 4.000 kg repartidos en las distintas cerchas (destinados principalmente a iluminación y video).
- Capacidad de carga del soporte estructural (destinado a P.A.) de 2000 kg por módulo.
- Posibilidad de ampliar puntos de volado y capacidad de carga usando vigas a compresión o ménsulas reforzadas.
- Contrapesado de 6.000 kg para la configuración de escenario planteada en el anexo II, en caso de ser bidones de agua
- Rampa de acceso lateral. Acceso con escalera ambos lados del escenario.
- Plataforma de control adaptable según necesidades y plataforma PMR de 4 x 4m.
- F.O.H. cubierto con una altura de mínima de 40 cm del suelo a la plataforma. Y unas medidas de 4m x 4m

Personal y maquinaria: El adjudicatario aportará, a su costa, el personal y maquinaria de mantenimiento necesario para el montaje y desmontaje, así como el personal para la instalación y realización de los puntos de cuelgue necesarios, (*puntos de motor*) los días de actividad, en coordinación con la empresa de servicios audiovisuales. Durante el tiempo comprendido entre la finalización del montaje y el comienzo del desmontaje de las instalaciones, será obligatorio la disposición de al menos un técnico de escenario en todo este tiempo para revisiones, arreglos o ajustes del escenario. Transporte de materiales, montaje y desmontaje. Personal técnico, dietas y alojamientos.

La empresa adjudicataria deberá entregar toda la documentación en materia de Coordinación de actividades empresariales (CAE) y prevención laboral, antes del inicio de la actividad.

La Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U. se encargará de facilitar los permisos y autorizaciones municipales necesarias para la realización del objeto del contrato, excepto las tasas necesarias para el acceso de vehículos de mas de 3.5 tm en zonas de acceso restringido y de más de 12.5 tm en el resto de la ciudad, y carretillas elevadoras, en caso de que sean necesarias.

PLAZO DE EJECUCION

La fecha del trabajo es la siguiente:

- Montaje de escenario el día 5 de octubre de 2022 a las 08:00h.
- Entrega de escenario instalado día 7 de octubre a las 20:00h.
- Desmontaje de escenario día 17 octubre a las 08:00h.
- Finalización de desmontaje máximo hasta las 20h del día 19 de octubre.

FECHAS de uso del escenario: del 9 al 16 de octubre, pudiendo variar en función de la programación.

4.-PRESUPUESTO

El presupuesto máximo asciende a la cantidad de 14.999 euros (IVA excluido), al que adicionando el 21% de IVA (3.149,79 €), supone un presupuesto total de 18.148,79 € (IVA incluido).

Los licitadores podrán modificar el presupuesto de licitación mejorándolo a la baja.

Consta en el expediente documento que acredita la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U. para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato en el ejercicio 2022.

El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación del mismo, debiendo indicar como partida independiente el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) vigente. En el precio del contrato se considerarán incluidos los impuestos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

En el caso de suspensión de actividades a consecuencia del COVID19 en fechas anteriores al montaje, Zaragoza Cultural procederá a la cancelación del contrato y se comunicará al adjudicatario.

5.- DOCUMENTACION A PRESENTAR

Documentación general:

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y

cuantas informaciones se consideren necesarias, y capacidad para certificar la inspección de mantenimiento anual indicada en las bases de este contrato.

Los trabajadores de la empresa adjudicataria no adquirirán vínculo laboral con la S.M. Zaragoza Cultural S.A.U. y ésta no asumirá responsabilidad alguna respecto de las obligaciones existentes entre el contratista y sus empleados, aun cuando las medidas que en su caso adopten sean consecuencia directa o indirecta del cumplimiento, incumplimiento, interpretación o resolución del contrato.

Propuesta Técnica

La propuesta técnica debe incluir:

1. Descripción de los trabajos a realizar y del personal técnico asignado a los mismos según lo descrito en las bases.
2. Descripción de la propuesta de montaje con especificación de materiales y planos del mismo.
3. Planos en papel, tamaño mínimo DIN A-4 de:
 - Planta y alzado acotados.
 - Medidas exactas para la colocación de la publicidad de:
 - * Piñón.
 - * Cantiléver.
 - * Frontal laterales (medidas "cubre P.A.")
4. Cronograma de trabajo indicando las labores a realizar.

Solvencia Técnica:

En la presentación de la oferta deberá incluir:

- Capacidad de la empresa para la realización de los trabajos descritos.

Aquel que **resulte adjudicatario**, deberá presentar en un plazo máximo **de 10 días naturales** un proyecto de instalación y montaje de la estructura firmado por técnico competente y visado por el colegio oficial correspondiente. La empresa adjudicataria, deberá enviar en formato digital los planos en AUTOCAD versión 2004 LT.

En dicho proyecto se describirán los cálculos y características técnicas y constructivas del sistema estructural. El proyecto presentado, será un proyecto completo, que incluirá como mínimo, memoria, anexos, estudio de seguridad y salud, pliego de condiciones, mediciones y presupuesto y planos, así como otros documentos complementarios que se considere que deban formar parte del mismo. Se justificará el cumplimiento de la normativa en vigor que le sea de aplicación.

Los planos se presentarán a una escala adecuada de manera que puedan ser fácilmente revisables en cuanto a textos y representación gráfica. Se presentarán una copia del Proyecto en papel y formato digital.

Una vez finalizado el montaje, se debe presentar:

1. **Certificado Fin de Montaje de la Instalación**, firmado por Técnico competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente, en el que se especifiquen las características estructurales, así como que dicha estructura reúne las preceptivas condiciones de seguridad y solidez. Deberá acreditarse, que dicho montaje se ha efectuado bajo su supervisión, conforme al Proyecto Técnico Visado y a la Normativa Vigente. En caso de no entregar el certificado fin de montaje, antes del inicio de la actividad, será responsabilidad del adjudicatario todos los costes derivados de la suspensión de la actividad.

2. **Declaración responsable de la empresa o empresas encargadas del montaje**, en la que se describa, el trabajo realizado, la comprobación y revisión del correcto estado de las piezas que la componen previo al montaje. Se acredite que se ha ejecutado conforme a las instrucciones del fabricante, y que ha sido realizado por personal experto y por lo tanto conocedor de todas las prescripciones habidas en el proyecto de diseño y montaje. ANEXO IV

Oferta económica:

Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en esta Memoria Descriptiva, conforme al modelo del ANEXO III.

6.-CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se adjudicará a la oferta económica más ventajosa, siempre que cumpla con los requisitos técnicos y de calidad exigidos en las presentes bases.

7.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES

Plazo de presentación de las ofertas. - Hasta las 13,00 horas del **décimo** día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante, conforme a las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Lugar de presentación de las proposiciones. - Los licitadores presentarán la documentación para participar en este procedimiento mediante las siguientes opciones:

1. En la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., sita en la calle Torrenueva Nº 25 (Torreón Fortea), a la atención del departamento de producción.

Forma de presentar la documentación:

Se presentará en formato de papel:

La documentación exigida deberá presentarse en documentos claramente diferenciados, dentro de un sobre, indicando en su exterior, de forma clara y legible la siguiente **información obligatoria**:

Número de referencia del contrato menor:

Objeto del contrato

Nombre, apellidos, firma y NIF de la persona que firma la proposición y el carácter con que lo hace (es decir si actúa en representación de otro, o en nombre propio).

Domicilio a efectos de notificaciones.

Teléfono / Correo electrónico.

2. Mediante correo certificado, debiendo mandar por email el resguardo de correos con fecha y hora acorde a los plazos marcados en este documento:

Zaragoza Cultural, (Torreón Fortea)

Dep. de Producción

C/Torrenueva, nº25

50003 Zaragoza.

Una vez presentada la documentación, ésta no podrá ser modificada bajo ningún pretexto.

Para solicitar información adicional o complementaria o aclaraciones, los licitadores podrán dirigirse al siguiente correo electrónico rortega@zaragozacultural.com.

Cada licitador podrá presentar una única proposición en el plazo señalado en el anuncio de licitación.

La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público.

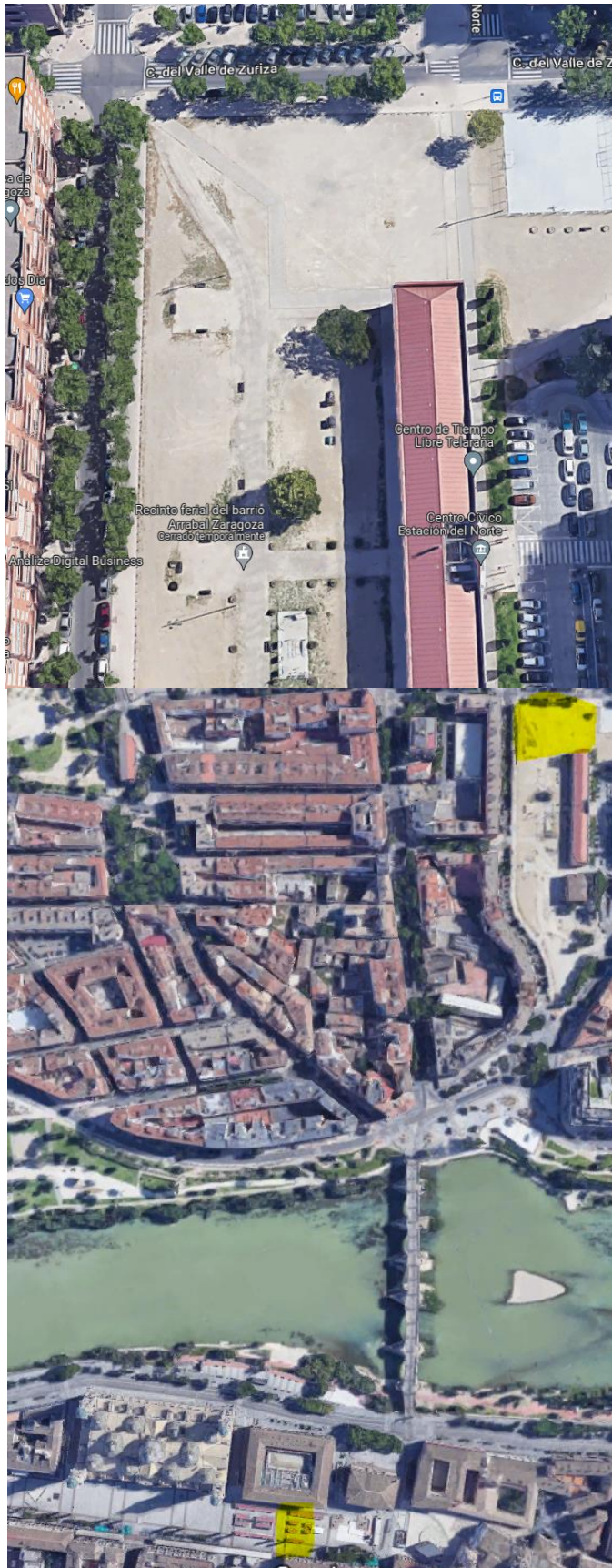
8.- PAGO DEL PRECIO

El adjudicatario expedirá una única factura, una vez cumplido y ejecutado el objeto del contrato, conforme a lo dispuesto en esta Memoria.

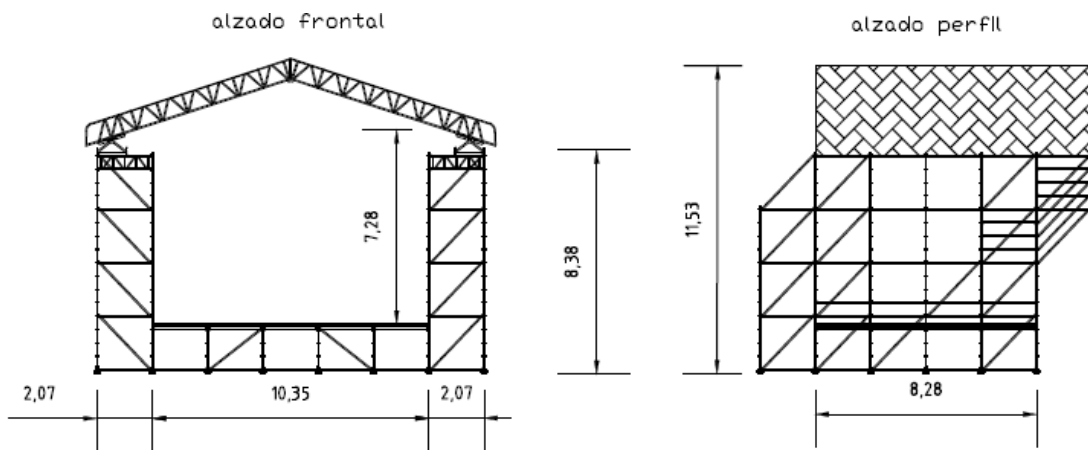
Prestada la conformidad a la factura, en su caso, por la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, el pago al contratista se efectuará mediante transferencia bancaria a la entidad financiera y en la cuenta que se señale.

I.C. de Zaragoza, a 3 de agosto de 2022

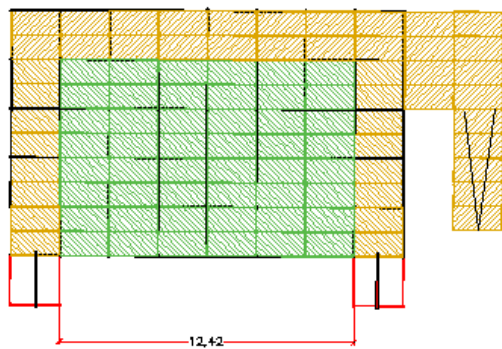
ANEXO I



ANEXO II



12 de boca, 8 de fondo y 8 de alto.



ANEXO III: MODELO DE OFERTA

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1).....,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "CONTRATO MENOR DE" y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-
-
-

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa

ANEXO IV. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por La Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., denominado

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.